



CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y  
SICOSOCIAL

SALUD MENTAL Y POBLACIONES VULNERABLES  
43389171 INTERNO 239 FAX 232  
Compras.ceremos@asse.com.uy

San José 25 de abril de 2024

**RESOLUCIÓN: 266/2024**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N°130/2024, por adquisición de Arroz Parboiled para el mes de mayo, cuyo acto de apertura se realizó el 24 de abril del 2024 y que se presentaron cinco (5) oferentes;

**CONSIDERANDO:**

1-Que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresaron su oferta las firmas: BARBADOS S.A., LADIWOR S.A., LADY 22 SAS, SANQUILCO S.A., WUWEI URUGUA S.A.S.

2-Que fueron recibidas las ofertas que se detallan en el Cuadro Comparativo del SICE.

3-Que de acuerdo a la información obtenida en la ficha de R.U.P.E. de los proveedores participantes están en cumplimiento de los Requisitos Mínimos.

4-Que de acuerdo a la información obtenida en la ficha de R.U.P.E. de los proveedores participantes están en cumplimiento de los Requisitos Mínimos.

5-Que los proveedores BARBADOS S.A., LADIWOR S.A., LADY 22 SAS, SANQUILCO S.A., WUWEI URUGUA S.A.S. cumplen con la totalidad de la Documentación a presentar como el Formulario de Identificación del Oferente, y la Declaración Jurada con timbre y

especificación del producto bolsa de 25 kilos como solicitada a presentar en el Pliego de Condiciones.

6-Que ítem N.º 1 se eligió al primer proveedor BARBADOS S.A. por cumplir con la documentación, requisitos mínimos, y especificaciones solicitadas según pliego.

7-Que de acuerdo a lo informado por las Licenciadas y el Director Administrativo el señor Washington Machado, estiman conveniente adjudicar esta compra a la firma:BARBADOS S.A. por ajustarse a lo solicitado, cumplir con todos los requisitos, especificaciones y documentación.

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por los Artículos.33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Director N°3969/2015 de A.S.S.E. de fecha 21/08/2015;

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO  
OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL  
RESUELVE

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N° 155/2024, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

Proveedor: BARBADOS S.A.

RUT:040099750014

Item	Adjudicatario	Artículo	Precio unitario sin impuesto	Cantidad	Precio total con impuestos incluidos
1	BARBADOS S.A.	Arroz parboiled paquete de 25 kilos	39,49	Hasta 600 kilos	26063,40
TOTAL					\$ 26.063,40

Monto total a adjudicar para la compra asciende en pesos uruguayos a \$ 26.063,40 (veintiséis mil sesenta y tres con 40/100 impuestos incluidos).

2º.- Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será a partir de recibida la orden de compra por el período de 30 días.

3º.-Forma de Pago SIIF (90 días) y mantenimiento de oferta por el período que abarque la contratación.

4º.-la contratación asciende a la suma de pesos uruguayos \$26.063,40 veintiséis mil sesenta y tres con 40/100 impuestos incluidos.

5º.-La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora.

  
Dr. Federico Sacchi Ferradas  
DIREC  
CERELIAS.